

21013 RESOLUCIÓN de 7 de septiembre de 1999, de la Universidad de Oviedo, por la que se publica el plan de estudios de Maestro, especialidad de Educación Musical, de la Escuela Universitaria de Magisterio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, Este Rectorado ha resuelto publicar la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, del plan de estudios correspondiente al título oficial de Maestro, especialidad de Educación Musical, aprobado por la Junta de Gobierno de esta Universidad el 22 de abril de 1999 y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 6 de julio de 1999, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Oviedo, 7 de septiembre de 1999.—El Rector, Julio Rodríguez Fernández.

ANEXO QUE SE CITA

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD OVIEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

MAESTRO – ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL

| 1. MATERIAS TRONCALES | | | | | | | |
|------------------------------|--------------|--|---|-----------------------|-----------------------|--|---|
| Ciclo | Curso (1) | DENOMINACION (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | CREDITOS ANUALES (4) | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
| | | | | Prácticos/ Totales | Teóricos Clínicos. | | |
| 1 | 1º | Psicología de la Educación y del desarrollo en edad escolar. | | 8T+1A | 5T+1A | Factores y procesos básicos del aprendizaje escolar. Contenidos y procesos de aprendizaje. Aprendizaje escolar y relaciones interpersonales. Teoría y modelos explicativos del desarrollo. Desarrollo cognitivo, desarrollo y adquisición del lenguaje, desarrollo social físico, motor y afectivo emocional. | Psicología Evolutiva y de la Educación. |
| 1 | 1º | Sociología de la Educación. | | 4T+2A | 3T+1A | Conceptos básicos de la sociología. Estructuras relaciones e instituciones sociales. El sistema educativo como subsistema social. Sociología de la interacción en el aula. Sociología de la organización escolar. Sociología del currículum. Sociología de la infancia, la adolescencia y la juventud. Determinantes sociales del rendimiento escolar. Clase, género y grupo étnico en la educación. Transición a la vida activa y mercado de trabajo. | Sociología. |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | DENOMINACION (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | CREDITOS ANUALES (4)* | | | BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|--------------|---|---|-----------------------|----------|-----------|---|--|
| | | | | Prácticos/ Totales | Teóricos | Clinicos. | | |
| 1 | 1º | Teorías e instituciones contemporáneas de Educación. | | 4T+2A | 3T+1A | 1T+1A | Teorías contemporáneas de la educación . Movimientos e instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal. Conocimiento de las matemáticas. Contenidos recursos didácticos y materiales para la enseñanza de las matemáticas. | Teoría e historia de la Educación. Sociología. |
| 1 | 1º | Matemáticas y su Didáctica. | | 4T+2A | 3T+1A | 1T+1A | Didáctica de las Matemáticas. | |
| 1 | 1º | Educación física y su didáctica. | | 4T+2A | 3T+1A | 1T+1A | Actividades psicomotoras. Métodos y actividades de enseñanza en la educación física básica. | Didáctica de la expresión corporal. Educación física y deportiva. |
| 1 | 1º | Formación rítmica y danza | | 4T+2A | 2T+1A | 2T+1A | Elementos fundamentales de la rítmica. Distintos aspectos de la danza aplicada a la educación básica. Coreografías elementales. Improvisación. Repertorio. | Música. Didáctica de la expresión corporal. Didáctica de la Expresión musical. |
| 1 | 1º | Lenguaje musical. | | 4T+5A | 2T+2,5A | 2T+2,5A | Estudio teórico-práctico de los elementos musicales para la lectura e interpretación musical. | Música. Didáctica de la expresión musical. |
| 1 | 1º | Formación Instrumental. | | 8T+1A | 3T+0,5A | 5T+0,5A | Estudio de un instrumento melódico o armónico. | Música y Didáctica de la Expresión Musical. |
| 1 | 2º | Bases psicopedagógicas de la Educación Especial. | | 8 | 6 | 2 | Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje escolar. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración educativa de alumnos con dificultades. | Psicología Evolutiva y de la Educación. Didáctica y Organización Escolar. |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | DENOMINACION (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | CREDITOS ANUALES (4) | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|--------------|--|---|-----------------------|----------|----------|--|--|
| | | | | Prácticos/ Totales | Teóricos | Clinicos | | |
| I | 2º | Didáctica General. | | 8T+1A | 5T+1A | 3T | Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: Diseño curricular y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del profesor, tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. | Didáctica y organización Escolar. |
| I | 2º | Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. | | 4T+2A | 3T+1A | 1T+1A | Recursos didácticos y Nuevas Tecnologías: Utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales. | Didáctica y Organización Escolar. Comunicación Audiovisual y publicidad. Lenguajes y sistemas informáticos. |
| I | 2º | Lengua y literatura y su didáctica. | | 6 | 4 | 2 | Conocimiento de la lengua : Aspectos descriptivos y normativos. La literatura en la enseñanza de la lengua . Lenguaje oral y escrito: comprensión y expresión. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la lengua y la literatura. | Lengua Española, Literatura Española. Didáctica de la lengua y la literatura. |
| I | 2º | Idioma extranjero y su didáctica. | | 4T+2A | 3T+1A | 1T+1A | Conocimiento del idioma. Comprensión y expresión. Conversación. Literatura. El aprendizaje de la lengua extranjera. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza del idioma extranjero. | Filología Inglesa, Filología Francesa. Didáctica de la lengua y la literatura. |
| I | 2º | Formación vocal y auditiva. | | 4T+3A | 2T+2,5A | 2T+0,5A | Técnicas vocales y auditivas. La extereorización e interiorización de la melodía. Repertorio. | Música. Didáctica de la expresión Musical. |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | DENOMINACION (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | CREDITOS ANUALES (4)* | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|--------------|---|---|-----------------------|----------|-----------|---|--|
| | | | | Prácticos/ Totales | Teóricos | Clinicos. | | |
| 1 | 2º | Historia de la música y el folklore. | | 4T+3A | 2T+2,5A | 2T+0,5A | Análisis de obras. Estudio de los diferentes periodos y estéticas. | Música. Historia del arte. Didáctica de la expresión musical. |
| 1 | 2º | Agrupaciones Musicales | | 8T+1A | 5T+0,5A | 3T+0,5A | Práctica de conjunto instrumental. Dirección. Repertorio escolar para diferentes tipos de organizaciones instrumentales y vocales. | Música. Didáctica de la Expresión Musical. |
| 1 | 2º | Prácticum | Prácticum I. | 12 | | 12 | Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en las actividades de Educación Musical. | Todas las áreas vinculadas a las materias troncales, tanto comunes como de especialidad, de esta especialidad de Educación Musical. |
| 1 | 3º | Organización del Centro Escolar. | | 4T+2A | 3T+1A | 1T+1A | La estructura del sistema escolar: Características y niveles. El Centro como unidad organizativa: Funciones directivas, de gestión pedagógica y de administración. Plan de Centro. Organización de alumnos, profesores, recursos, espacios, horarios, actividades. El Centro y la comunidad educativa. Derechos y deberes del profesor. Evaluación de los centros. Análisis de experiencias de organización. Referencias de modelos y elementos estudiados a centros de educación infantil. Métodos y sistemas actuales de pedagogía musical. Programación y evaluación. Prácticas docentes. | Didáctica y Organización Escolar. |
| 1 | 3º | Conocimiento del medio natural, social y cultural. | | 4T+2A | 3T+1A | 1T+1A | Contenidos, recursos metodológicos y materiales en el conocimiento del medio, natural, social y cultural. | Didáctica de las Ciencias Sociales. Didáctica de las Ciencias Experimentales. |

1. MATERIAS TRONCALES

| Ciclo | Curso (1) | DENOMINACION (2) | Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3) | CREDITOS ANUALES (4) * | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | Vinculación a áreas de conocimiento (5) |
|-------|--------------|------------------------------------|---|------------------------|----------|-----------|--|--|
| | | | | Prácticos/ Totales | Teóricos | Clínicos. | | |
| 1 | 3º | Prácticum. | Prácticum II. | 20 | | 20 | Conjunto integrado de prácticas de iniciación docente en el aula, a realizar en los correspondientes niveles del sistema educativo, especialmente en las actividades de educación musical. | Todas las áreas vinculadas a las materias troncales tanto comunes como de especialidad, de esta especialidad de Educación Musical. |
| 1 | 3º | Didáctica de la Expresión Musical. | | 8T+1A | 5T+0,5A | 3T+0,5A | Principios de educación musical escolar. Métodos y sistemas actuales de pedagogía musical. Programación y evaluación. Prácticas docentes. | Musica y didáctica de la Expresión Musical. |

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

| | |
|---|--|
| UNIVERSIDAD | OVIEDO |
| PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE | MAESTRO - ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL |

| 1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1) | | | | | | |
|--|--------------|---|-----------------------|----------|----------|--|
| Ciclo | Curso (2) | DENOMINACION | CREDITOS ANUALES | | | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) |
| | | | Prácticos/ Totales | Teóricos | Clínicos | |
| 1 | 1º | Fundamentos Filosóficos y antropológicos de la educación. | 6 | 4 | 2 | Filosofía. |

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

| | |
|--|--------|
| UNIVERSIDAD | OVIEDO |
| PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE | |
| MAESTRO – ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL | |

| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) | | | | |
|---|----------------------|----------|----------|---|---|------------|----|------------|----|
| | Práctico/ Totales | Teóricos | Clinicos | | | | | | |
| Geografía de Asturias | 6 | 4 | 2 | <ul style="list-style-type: none"> - El condicionamiento del medio natural en el espacio Asturiano. - Los recursos naturales y su explotación; consecuencias medioambientales (conservación del medio ambiente). - La población y sus perspectivas de futuro. - El territorio : la organización de los espacios rural, industrial y urbano. Planificación ecológica del territorio. | Geografía Humana. | | | | |
| Intervención Didáctica en Alumnos con Necesidades Educativas Especiales | 6 | 4 | 2 | <ul style="list-style-type: none"> - Programas didácticas para las etapas de Educación Infantil y Primaria. - Metodologías globales en la línea de la normalización. - Experiencias de organización de los procesos de enseñanza. | Didáctica y Organización Escolar. | | | | |
| Informática | 6 | 4 | 2 | Sistemas y entornos operativos. Programación. Aplicaciones finales: proceso de texto, gráficos, autoedición y paquetes integrados. | Lenguaje y Sistemas Informáticos. | | | | |
| Teología y Pedagogía de la Religión y Moral Católica: Teología Disp. Adicional R/Dto. 1440/1991 de 30 de Agosto de 1991. | 6 | 4 | 2 | Fenomenología del hecho religioso: Características del mismo expresiones y actitudes. Psicología de la Religión. Sociología de la Religión | Didáctica de las Ciencias Sociales. | | | | |
| Historia del Arte I | 6 | 4 | 2 | <ul style="list-style-type: none"> - El Arte Antiguo. - El Arte Medieval. - El Arte Moderno. - El Arte Contemporáneo. | Historia del Arte. | | | | |
| 1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | | Créditos totales para optativas (1) 78 | | | | |
| | | | | | <table border="1"> <tr> <td>-por ciclo</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> <tr> <td>- curso 3º</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table> | -por ciclo | 12 | - curso 3º | 12 |
| -por ciclo | 12 | | | | | | | | |
| - curso 3º | 12 | | | | | | | | |

| 1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | CREDITOS | | BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) | | |
|--|---|---|------------------|----------------------|--|--|----------|----------|
| | | | DENOMINACION (2) | Práctico/ Totales | | | Teóricos | Clinicos |
| Laboratorio Escolar | 6 | 4 | 2 | 2 | El Laboratorio en la enseñanza de las Ciencias. Experiencias básicas. Anatomía y fisiología de los sentidos. Física de las sensaciones. | Didáctica de las Ciencias Experimentales. | | |
| Foniatría | 6 | 4 | 4 | 2 | Anatomía y Fisiología del: - Aparato respiratorio. - Aparato fonador. - Aparato resonador. Distintas etapas de reeducación vocal dentro del campo de la fono-pedagogía: - Relajación. - Respiración correcta. - Articulación y Vocalización. - Proyección e impostación de la voz. | Cirugía. | | |
| Historia del Arte II | 6 | 4 | 4 | 2 | El Arte en el Renacimiento. El Arte Barroco y Rococó. El Arte Neoclásico y Romántico. El siglo XIX desde el Naturalismo a las Primeras Vanguardias. El Arte del siglo XX. | Historia del Arte. | | |
| Formas Musicales y su Aplicación Didáctica | 6 | 4 | 4 | 2 | Elementos formales. Formas vocales. Formas instrumentales. Folklore y etnomusicología. Proyección didáctica en el marco escolar. | Música. | | |
| Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Música | 6 | 4 | 4 | 2 | Informática: -Música por ordenador. -Edición de partituras. -Aplicaciones didácticas. Los Medios Audiovisuales: -Imagen y sonido. Grabaciones. -Los M.A.V. y su aplicación Didáctica. | Música. | | |
| | | | | | | Créditos totales para optativas (1) 78 -por ciclo <table border="1" style="display: inline-table; vertical-align: middle;"><tr><td>12</td></tr><tr><td>12</td></tr></table> - curso 3º | 12 | 12 |
| 12 | | | | | | | | |
| 12 | | | | | | | | |

| 1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso) | | | | | Créditos totales para optativas (1) 78 | | |
|--|----------------------|----------|----------|---|---|------------|----|
| DENOMINACION (2) | CREDITOS | | | BREVES DESCRIPCIONES DEL CONTENIDO | VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3) | -por ciclo | |
| | Práctico/ Totales | Teóricos | Clínicos | | | 12 | 12 |
| Historia de la Unión Europea | 6 | 4 | 2 | <ul style="list-style-type: none"> - La Génesis de la idea de Europa. - Contexto histórico. - La Comunidad Europea como proyecto político y económico. - Europa en el Mundo. - España en la Comunidad Europea. | Historia Contemporánea. | | |
| Educación para la Salud | 6 | 4 | 2 | <p>Concepto de salud y enfermedad. Prevención y control de enfermedades. Salud ambiental. Nutrición e higiene. Droga. Salud sexual. Salud psíquica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Religión y Cultura. Fé y culturas contemporáneas. - Didáctica de la Enseñanza Religiosa Escolar. | Medicina Preventiva y Salud Pública. | | |
| Teología y Pedagogía de la Religión y Moral Católica; Pedagogía. Disp. Adic. R/dto. 1440/1991 de 30/8/91 | 6 | 4 | 2 | | Didáctica de las Ciencias Sociales. | | |

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3. ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD:

OVIEDO

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) MAESTRO – ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN MUSICAL

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER CICLO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE MAGISTERIO

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

207

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

| CURSO | MATERIAS TRONCALES | MATERIAS OBLIGATORIAS | MATERIAS OPTATIVAS | CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5) | TRABAJO FIN DE CARRERA | TOTALES |
|-------|--------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------------|------------------------|---------|
| 1º | 57 | 6 | | | | 63 |
| 2º | 70 | | | 9 | | 79 |
| 3º | 41 | | 12 | 12 | | 65 |
| | | | | | | |
| | | | | | | |
| | | | | | | |

CICLO I

CICLO II

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO NO (6).

6. SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA CREDITOS A:

(7)

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC....

TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD.

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1.º CICLO AÑOS

- 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

| AÑO ACADÉMICO | TOTAL | TEÓRICOS | PRACTICOS/ CLÍNICOS |
|---------------|-------|----------|---------------------|
| 1º | 63 | 37 | 26 |
| 2º | 79 | 43,5 | 35,5 |
| 3º | 65 | 25,5 | 39,5 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo de fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4.º del R.D. 1497/87 (del 1.º ciclo; de 1.º y 2.º ciclo; de sólo 2.º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título del que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.ª R.D. 1497/87).
- Periodo de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º, 2.ª R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11.ª R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

El plan de estudios está dividido en tres años.
La carga lectiva global es de 207 créditos.

En la página 1 del anexo 3, en el cuadro de distribución de créditos se ha distribuido, de acuerdo con la carga lectiva global, los créditos correspondientes al 10% (21 créditos) en la casilla de Libre Configuración. No obstante, se entiende que los créditos de Libre Elección los puede cursar el alumno a lo largo de la carrera sin que sea necesaria la correspondencia que en dicho cuadro se presenta.

En los cursos de 2º y 3º el alumno podrá cursar 12 créditos optativos a elegir entre las asignaturas que se oferten en la especialidad que cursa.

ADAPTACION Y CONVALIDACION AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios del Título de Maestro en las diferentes Especialidades, público según Resolución de la Universidad de Oviedo de 1 de febrero de 1993, (B.O.E. de 2, 4 y 5 de marzo de 1993), se extinguirá temporalmente, según lo establecido en el R.D. 2347/96 de 08/11. Es decir, una vez extinguido cada curso, se efectuarán cuatro convocatorias de examen en los dos cursos académicos siguientes. En casos justificados, la universidad previo informe no vinculante de la Subcomisión de Alumnado, Centros y Normativa General del Consejo de Universidades y sin perjuicio de los criterios de permanencia de los alumnos en la universidad señalados en el correspondiente Consejo Social, podrá autorizar, con carácter extraordinario, que el número de las citadas convocatorias de examen sea de seis, en lugar de cuatro, a realizar en los tres cursos académicos siguientes.

Agotadas por los alumnos las convocatorias señaladas en el párrafo anterior sin que hubieran superado las pruebas, quienes deseen continuar los estudios deberán seguirlos por los nuevos planes, mediante adaptación o, en su caso, convalidación que la correspondiente universidad determine.

La convalidación y/o adaptación de los alumnos procedentes del Plan de 1991 al nuevo Plan se llevará a cabo, de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.-

La Junta de Convalidación de la Universidad de Oviedo propondrá la convalidación de las asignaturas cursadas conforme al Plan de 1991 a tenor del cuadro anexo que se adjunta.

SEGUNDA.-

1.- Los alumnos que vienen cursando el Plan 1991 podrán, además adaptarse al nuevo plan, completando un total de créditos equivalente a la diferencia entre los ya cursados como plan antiguo y los previstos en el Plan nuevo.

2.- La opción de adaptación al nuevo plan será irrevocable y solamente podrá ser ejercida en el momento en que las asignaturas que se pretendan cursar se correspondan con un curso del nuevo plan ya puesto en marcha.

TERCERA.-

La Universidad de Oviedo se ajustará para la convalidación de estudios cursados en Centros Universitarios españoles a los siguientes criterios generales:

- Entre los estudios conducentes a un mismo título oficial serán convalidables:
 - Las materias troncales y, en el caso de que se hallen organizadas en disciplinas o asignaturas, los créditos a los que éstas correspondan.
 - Las materias con idéntica denominación y por los créditos cursados.
 - Las materias que ofrezcan entre sí una identidad sustancial a la vista en la descripción de sus contenidos en los respectivos planes de estudio. No obstante, cuando la diferencia entre el número de créditos asignados a la materia de que se trate en uno u otro plan de estudios sea superior en más del 25%, la convalidación podrá condicionarse a la superación por el alumno de los créditos de la diferencia.
- En todo caso los créditos correspondientes a las materias de libre elección por el alumno en orden a la flexible configuración de su currículum.

2.- En los estudios conducentes a distintos títulos oficiales se aplicará asimismo, lo establecido en los anteriores apartados b), c) y d).

3.- El Consejo de Universidades, en aplicación de los anteriores criterios, podrá establecer tablas básicas de convalidación por materias y créditos de los diferentes estudios universitarios.

4.- A fin de posibilitar los mecanismos de convalidación, el sistema de calificación de estudios que utilicen las universidades, se expresará, en todo caso convertido a una escala del 0 al 10, en la que 5 puntos o más equivalentes a apto.

CUARTA.-

En lo previsto, la Universidad de Oviedo resolverá las solicitudes de convalidación de estudios conforme a las reglas que establezcan sus Organos Académicos de Gobierno.

TABLA DE ADAPTACIONES/CONVALIDACIONES DE EDUCACION MUSICAL

| ASIGNATURAS PLAN 99 | ASIGNATURAS PLAN 91 |
|---|---|
| NUEVAS TECNOLOGIAS (6créditos) (2º) | NUEVAS TECNOLOGIAS <i>todas especiali.</i> (6 créditos)(3º) |
| PSICOLOGIA EDUCACION Y DEL DESARROLLO (9 créditos) | PSICOLOGIA EDUCACION Y DEL DESARROLLO <i>todas especiali.</i> (9 créditos) |
| SOCIOLOGIA (6 créditos) | SOCIOLOGIA <i>todas especiali.</i> (6 créditos) |
| TEORIA E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS (6 créditos) | TEORIA E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS <i>todas especiali.</i> (6 créditos) |
| FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y ANTROPOLOGICOS (6 créditos) | FUNDAMENTOS FILOSOFICOS Y ANTROPOLOGICOS <i>todas especiali.</i> (6créditos) |
| BASES PSICOPEDAGOGICAS EDU.ESPEC (8 créditos) | BASES PSICOPEDAGOGICAS EDU.ESPEC <i>todas especiali.</i> (8 créditos) |
| DIDACTICA GENERAL (9 créditos) | DIDACTICA GENERAL <i>todas especiali.</i> (9 créditos) |
| ORGANIZACIÓN CENTRO ESCOLAR (3º) (6 créditos) | ORGANIZACIÓN CENTRO ESCOLAR (3º) <i>todas especiali.</i> (6 créditos) |
| PRACTICUM I (12 créditos) | PRACTICUM I (16 créditos) <i>todas especiali.</i> |
| OPTATIVAS (6 créditos) | Se adaptarán si se cursaron las optativas que se ofrecen en <i>educac. Musical</i> (6créditos) |
| LENGUA , LITERATURA Y SU DIDACTICA 2º (6 creditos) | LENGUA , LITERATURA Y SU DIDACTICA (6 créditos) 1º educ. <i>física</i> |
| | LENGUA , LITERATURA Y SU DIDACTICA (6 créditos) 1º educ <i>especial.</i> |
| | LENGUA Y SU DIDACTICA (9 creditos) 1º educ. <i>primaria</i> |
| | Y |
| | LITERATURA Y SU DIDACTICA (6 creditos) 3º educ. <i>primaria</i> (SON NECESARIAS LAS DOS ASIGNATURAS) |
| | LENGUA Y LITERATURA (8creditos) 1º lengua. <i>Extranjera</i> |
| MATEMATICAS Y SU DIDACTICA 1º (6 creditos). | Y |
| | DIDACTICA DE LA LENGUA Y LITERATURA (4 creditos) 2º lengua. <i>Extranjera</i> (SON NECESARIAS LAS DOS ASIGNATURAS) |
| | LENGUA LITERATURA Y SU DIDACTICA 1º (6 créditos) Educ. <i>Musical</i> |
| MATEMATICAS Y SU DIDACTICA 1º (6 creditos). | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA (11 creditos) 2º educ. <i>primaria</i> |
| | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA (6 creditos) 1º educ. <i>especial</i> |
| | MATEMATICAS Y SU DIDACTICA 1º (6créditos) Educ. <i>musical.</i> |
| CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL , SOCIAL Y CULTURAL 3º (6 creditos) | CONOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL , SOCIAL Y CULTURAL (6 creditos) 3º educ. <i>física</i> ¹ |
| | CONOCIMIENTO MEDIO NATURAL SOCIAL Y CULTURAL 3º (6créditos) Educ. <i>Musical.</i> |

| ASIGNATURAS PLAN 99 | ASIGNATURAS PLAN 91 |
|---|---|
| IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA 2º FRANCES O INGLES (6 créditos) | IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA INGLES (6 créditos) optativa 2º educ. infantil |
| | IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA FRANCES O INGLES (6 créditos) 3º educ. prim. |
| | IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA FRANCES O INGLES (6 créditos) 1º educ. fisica |
| | IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA INGLES (6 créditos) optativa 2º educ. especial |
| | LENGUA EXTRANJERA I - FRANCES O INGLES (6 créditos) 1º lengua extranjera Y DIDACTICA DE LA EXTRANJERA FRANCES O INGLES (8 créditos) 2º lengua. Extranjera (SON NECESARIAS LAS DOS ASIGNATURAS) |
| | IDIOMA EXTRANJERO Y SU DIDACTICA FRANCES O INGLES 1º (6 créditos) Educ. Musical |
| EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA 1º (6 créditos) | EDUCACION FISICA DE BASE DE 1º (9 créditos) educ. fisica |
| | EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA 1º (6 créditos) Educ. Musical |
| FORMACION RITMICA Y DANZA (6 créditos) | FORMACION RITMICA Y DANZA Educ. Musical (6 créditos) |
| LENGUAJE MUSICAL (9 créditos) | LENGUAJE MUSICAL (8 créditos) Educ. Musical |
| FORMACION INSTRUMENTAL 1º (9créditos) | FORMACION INSTRUMENTAL 2º (8 créditos) Educ. Musical. |
| FORMACION VOCAL Y AUDITIVA 2º (7 créditos) | FORMACION VOCAL Y AUDITIVA 2º (6 créditos) Educ. Musical. |
| HISTORIA DE LA MUSICA Y DEL FOLKLORE 2º (7 créditos) | HISTORIA DE LA MUSICA Y DEL FOLKLORE 2º (6 créditos) Educ. Musical |
| DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL 3º (9 créditos) | DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL 3º (8 créditos) Educ. Musical |
| AGRUPACIONES MUSICALES 2º (9 créditos) | AGRUPACIONES MUSICALES 3º (8 créditos) Educ. Musical. |
| PRACTICUM II (20 créditos) | PRACTICUM II (16 créditos) Educ. Musical |

ORDENACIÓN TEMPORAL DEL APRENDIZAJE

| EDUCACION MUSICAL | | | | | | | | |
|-------------------------------------|--|----|-------------|--|-------------|-------|--|-------------|
| ASIGNATURAS ANUALES | | | Crdts | ASIGNATURAS CUATRIMESTRALES | | Crdts | CRED. AÑO | |
| 1º | <ul style="list-style-type: none"> Psicología de la Educación y del desarrollo en la edad escolar. Lenguaje Musical. Formación Instrumental | 9 | 1º cuat. | <ul style="list-style-type: none"> Fundamentos Filosóficos y Antropológicos de la Educación. Educación Física y su Didáctica. Matemáticas y su Didáctica. | 6 | 63 | | |
| | | 9 | | | 2º cuat. | | <ul style="list-style-type: none"> Sociología de la Educación. Formación Rítmica y Danza. Teorías e Instituciones Contemporáneas de educación | 6 |
| | | 9 | | | | | | 6 |
| | | 12 | | | 9 | | 9 | 1º cuat. |
| 2º | <ul style="list-style-type: none"> Prácticum I. Didáctica general. Agrupaciones Musicales. | 9 | 2º cuat. | <ul style="list-style-type: none"> Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial. Formación vocal y auditiva Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación. | 8 | | | |
| | | 9 | | | | | 7 | |
| | | 9 | | | | | | |
| 3º | <ul style="list-style-type: none"> Prácticum II Didáctica de la Expresión Musical. | 20 | 1º cuat. | <ul style="list-style-type: none"> Organización del Centro Escolar Conocimiento del medio natural, social y cultural. Optativa I Optativa II | 6 | 65 | | |
| | | 9 | | | 2º cuat. | | | 6 |
| | | | | | | | | 6 |
| | | | | | | | | |
| TOTAL DE CRÉDITOS EN LA DIPLOMATURA | | | | | | 207 | | |